



A2. Actualización de Normativa

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD DE ALCOY.

AÑO 2021. RESUMEN NORMATIVA (ORDEN VIV/561/2010, CTE DB-SUA, Decreto 65/2019, ...)

NORMATIVA**1. ITINERARIOS PEATONALES. CONDICIONES GENERALES**

Espacio libre obstáculos Banda libre peatonal	Anchura	Carácter general	≥ 1,80 m
		Estrechamiento puntual	≥ 1,50 m
		Zonas urbanas consolidada	≥ 1,50 m
	Altura libre		≥ 2,20 m
Pendientes	Longitudinal		≤ 6%
	Transversal		≤ 2%
Altura de bordillos (serán rebajados en los vados)			≤ 0,12 m

2. VADOS PARA PASO DE VEHÍCULOS, VADOS PEATONALES, PASOS PEATONALES E ISLETAS

Vados paso VEHÍCULOS	Situación y diseño	Prioridad paso peatonal		Sí		
		Franja señalizadora		No		
		Independiente vado peatonal		Sí		
Pendientes		Pendiente logitudinal en tramos < 3,00 m		≤ 8%		
		Pendiente logitudinal en tramos ≥ 3,00 m		≤ 6%		
		Pendiente transversal		1% ≤ P ≤ 2%		
Vados PEATONALES	Situación y diseño	En ausencia de pasos peatonales, situar vados en esquinas de calles		NUNCA		
		Pendiente plano inclinado conecta niveles a	Longitudinal	Longitud ≤ 2 m	≤ 10% (≤6%)	
				Longitud ≤ 2,5 m	≤ 8% (≤6%)	
			Transversal		≤ 2%	
			Anchura zona contacto con calzada		≥ 1,80 m (≥2,00m)	
			Anchura franja señalizadora pavimento táctil (Indicador advertencia: encuentro vado-calzada)		= 0,60 m	
			Rebaje con calzada		= 0,00 m	
			Superficie lisa y antideslizante en seco y mojado, con señalización táctil		Sí	
		Condiciones según tipos de vados		Formado por 1 plano inclinado longitudinal: Elemento puntual protegiendo el desnivel ocasionado en ambos laterales		Sí
				Formado por 2 planos inclinados: Todos con la misma pendiente		Sí
Imposibilidad de anteriores: Acera a nivel de calzada con 2 planos longitudinales al sentido de marcha en la acera. Pte ≤ 8%				Sí		
Espacios urbanos consolidados: Itinerario peatonal estrecho se ocupa calzada hasta el límite de zona de aparcamiento sin condicionar la seguridad				Sí		
Pasos PEATONALES	Solución al paso de peatones	El paso de peatones sobre la calzada, se iguala a la cota de acera		Sí		
		El desnivel se salva con un vado para paso de peatones		Sí		
	Ubicación	En esquina		No		
	Anchura (zona libre enrasada con la calzada)			≥ Vado peatón (≥2m)		
	Pendiente del plano inclinado del vado es 10% ≥ pte ≥ 8%.					
	Se amplía el ancho del paso de peatones a partir del límite externo del vado, evitando la presencia de obstáculos en el área correspondiente de la acera.			≥ 0,90 m		
	Trazado: Perpendicular respecto a la acera			Sí		
	Se sitúan enfrentados			Sí		
	Señalización	Pintura antideslizante en calzada		Sí		
		Vertical para vehículos, con visibilidad suficiente		Sí		
	Señalización presencia de paso peatonal en acera	Franja señalizadora de pavimento táctil indicador direccional en sentido transversal al tráfico peatonal	Anchura	0,80 m		
			Longitudinal	Hasta línea de fachada ó 4 m		
		Franja señalizadora de pavimento táctil de botones	Anchura	0,60 m (≥1,00m)		
Longitud: Todo el ancho de la zona reservada al peatón			Encuentro calzada vado o zona peatonal			
Anchura sentido transversal a la marcha			≥ Paso peatonal			
Fondo			≥ 1,80 m			
Espacio libre			- (Ø ≥1,50m)			
	Isleta a nivel de la calzada entre 2 y 4 cm encima del nivel de calzada	Fondo de las 2 franjas de pavimento táctil indicador de botones en sentido de la marcha	= 0,40 m			

Isletas	Señalización presencia de paso peatonal en isleta	Isleta a nivel de la calzada entre 2 y 4 cm encima del nivel de calzada	Anchura de la franja de pavimento táctil direccional colocado en sentido long. A la marcha uniendo franja de botones	= 0,40 m
		Isleta a mismo nivel que acera	Fondo de la franja de pavimento táctil indicador de botones colocada a lo largo del encuentro entre vado y calzada	= 0,60 m
			Anchura de la franja de pavimento táctil direccional en sentido longitudinal uniendo los 2 vados	= 0,80 m

3. PAVIMENTOS EN PLAZAS, ESPACIOS LIBRES E ITINERARIOS PEATONALES

	Duros, estables y antideslizantes	Sí
	Carecen de exceso de brillo	Sí
	Son indeformables (excepto en zonas de juegos infantiles, actividades deportivas, etc.)	Sí
	Están firmemente fijados	Sí
	Carecen de cejas y rebordes entre las piezas. Continuos y sin resaltes	Sí
	Carecen de elementos sueltos (prohibido el uso de grava suelta)	Sí
	En parques, jardines, plazas y espacios públicos. Compactación de tierras	≥ 90% proctor modific.
	Las zonas ajardinadas estarán delimitadas del itinerario peatonal por un bordillo	≥ 0,05 m
En itinerarios peatonales Pavimento táctil indicador	Material antideslizante	Sí
	Fácil detección de información mediante el pie o bastón. Franjas de orientación	Sí
	Contrasta cormáticamente con el suelo circundante	Sí
Tipo de pavimento táctil indicador	Indicador direccional. Piezas o materiales con acabado continuo de acanaladuras rectas y paralelas con profundidad	≤ 0,005 m (0,003m)
	Indicador de advertencia o puntos de peligro. Piezas de botones de forma troncocónica y altura	≤ 0,004 m (0,003m)
Para señalar cruces o puntos de decisión	Piezas de pavimento liso en espacio intersección del cruce de 2 o + franjas encaminamiento	Sí
	Piezas de inglete en cambios de dirección a 90°	Sí

4. REJILLAS, ALCORQUES Y TAPAS DE REGISTRO

Aberturas	Situadas sin invadir banda peatonal accesible, salvo en plataforma única o próximas a línea de fachada o parcela		Sí
	Enrasadas con el pavimento circundante		Sí
	Fabricados con materiales resistentes a la deformación		Sí
	Distancia a paso de peatones		≥ 0,50 m
	En calzadas	∅ círculo puede inscribirse en los huecos	≤ 0,02 m
	En áreas peatonales	Formando rectángulos: lado mayor perpendicular a sentido de marcha ∅ círculo puede inscribirse en los huecos	Sí ≤ 0,02 m (≤0,01 m)
Alcorques	Cubiertos por rejilla, según apartado anterior		Sí

5. MOBILIARIO URBANO. NORMAS GENERALES DE UBICACIÓN Y DISEÑO

Distancia al límite entre el bordillo y la calzada a la que se dispondrá el mobiliario urbano	≥ 0,40 m
Altura del suelo a la que se deberán detectar los elementos del mobiliario urbano	≤ 0,15 m
Altura del borde inferior de los elementos volados	≥ 2,20 m
Los elementos presentan salientes de más de 10 cm y se asegura la inexistencia de cantos vivos	Sí
Su instalación no invade el itinerario peatonal accesible	Sí
Alineados preferentemente junto a la banda exterior de la acera	Sí
Espacio de uso frontal sin invadir el itinerario peatonal	∅ ≥ 1,50 m
Accesibles en cuanto a diseño y ubicación	Sí
Coloración estable y contrastada con el entorno	Sí

5.1 MÁQUINAS EXPENDEDORAS E INFORMATIVAS, CAJEROS AUTOMÁTICOS, TELÉFONOS PÚBLICOS Y OTROS ELEMENTOS QUE REQUIERAN MANIPULACIÓN

Elementos comunes	Permiten la aproximación frontal	Sí
	Información principal incorpora macrocaracteres, altorrelieve y braille, con dispositivos de información sonora	Sí
	Incorpora imágenes o ilustraciones sobre su utilización	-
	Altura dispositivos manipulables	0,80 m ≤ H ≤ 1,00 m
	Inclinación de la pantalla	15° a 30°
Teléfonos públicos	Punto en relieve en el número 5	Sí
	Todas las teclas incorporan un sistema audible y subtulado de confirmación de la pulsación	Sí
	Teclas de marcación sobreelevadas	Sí
	Volumen del auricular ajustable	Sí
	Dispositivo para enviar mensajes de texto	Sí
	Repisa. Altura del hueco libre debajo (con ancho y fondo que permita la aproximación)	-

5.2 PAPELERAS, BUZONES Y OTROS ELEMENTOS ANÁLOGOS

Altura de las bocas	Buzones	$0,70\text{ m} \leq H \leq 1,00\text{ m}$
	Papeleras	$0,70\text{ m} \leq H \leq 0,90\text{ m}$

5.3 SEMÁFOROS

Lo más cerca posible a la línea de detención de vehículos		Sí	
Los semáforos que pueden ser activados por pulsadores dispondrán de señal acústica de cruce		Sí	
Pulsadores manuales	Altura	$0,90\text{ m} \leq H \leq 1,00\text{ m}$	
	Distancia límite externo del paso de peatones	$\leq 1,50\text{ m}$	
	Diámetro pulsador	$\varnothing \geq 0,04\text{ m}$	
	Tono o mensaje de voz de confirmación acompañado con información textual	Sí	
	Junto al pulsador o grabado en este se dispone una flecha en sobrerrelieve de 4 cm de longitud marcando dirección de cruce	Sí	
Pasos de peatones regulados con semáforos con dispositivos sonoros	Sistema de funcionamiento	Sistema de mando a distancia	-
		Abierto total	-
		Sometido a franja horaria	-
	Cada par de emisores se encuentran enfrentados	-	
	El tono de señal no queda enmascarado ni reproduce sonidos que puedan inducir a confusión	Sí	
	Volumen autoajustable según sonido ambiente (tráfico, obras, etc.)	Sí	
	Señal sonora diferenciada para avisar del fin de ciclo de paso	Sí	
	La fase de intermitencia tiene un tiempo de paso suficiente para permitir a una persona situada en el centro de la calzada alcanzar la acera o isleta	Sí	
Velocidad de paso peatonal estimada	0,5 m/s		
Zonas peatonales susceptibles de peligro	Dotados de un dispositivo de emisión de señales luminosas y acústicas activadas automáticamente en caso de salida o llegada de vehículos de emergencia	-	

5.4 ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN

En todos los puntos de cruce se deberá incluir la información de nombres de calles.		Sí		
La numeración de cada parcela o portal deberá ubicarse en un sitio visible.				
El diseño y ubicación de las señales deberá ser uniforme en cada municipio o población				
Elementos verticales en la vía pública (postes, anuncios, puntos de información)	Anchura libre restante	$\geq 1,80\text{ m}$		
	Se sitúan junto a la banda exterior de la acera a una distancia el bordillo	$\geq 0,40\text{ m}$		
	Se agrupan en el mínimo número de soportes y se ubican junto a la banda exterior de la acera	Sí		
	En itinerarios estrechos	Adosados a fachada o junto a alineación	La invasión de anchura de acera por el saliente en toda su longitud	$\leq 0,10\text{ m}$
			Salientes (plazas y elementos volados)	$> 0,10\text{ m}$
Altura del borde inferior de placas y elementos volados		$\geq 2,20\text{ m}$		

5.5 FUENTES BEBEDERAS

Al menos un grifo accesible a personas usuarias en silla de ruedas. Altura		$0,80\text{ m} \leq H \leq 0,90\text{ m}$
Área de utilización libre de obstáculos		$\varnothing \geq 1,50\text{ m}$
Mecanismos accesibles y manejables por personas con problemas de manipulación		-
Franja pavimento circundante a los elementos más salientes	Dimensión	-
	Distinta textura o material	-
Rejilla de evacuación, sumidero u otros que resuelven la acumulación de agua		Sí

5.6 CONTENEDORES PARA RECOGIDA DE RESIDUOS

Contenedores enterrados	Altura de la boca o elementos que requieran manipulación	$0,70\text{ m} \leq H \leq 0,90\text{ m}$
	Sin cambios de nivel en el pavimento circundante	Sí
Contenedores no enterrados	Altura de la parte inferior de la boca	$0,70\text{ m} \leq H \leq 1,00\text{ m}$
	Altura de los elementos manipulables	$0,70\text{ m} \leq H \leq 0,90\text{ m}$

5.7 BANCOS ACCESIBLES

Dotación de bancos adaptados		1 de cada 5 ó fracción
Los bancos se diferencian cromáticamente de su entorno		-
Diseño ergonómico		Sí
Dejan espacio libre a uno de los lados del banco, sin coincidir con el itinerario accesible		$\geq \varnothing 1,50\text{ m}$ a un lado
Espacio libre en el frontal del banco		$\geq 0,60\text{ m}$
Ubicación	A lo largo de paseos o sendas	-
	Lo más cerca posible a los accesos y zonas de recreo	Sí
Asiento	Altura	$0,43\text{ m} \leq H \leq 0,45\text{ m}$
	Profundidad	$0,40\text{ m} \leq H \leq 0,45\text{ m}$
Respaldo y reposabrazos	Cuenta con respaldo y reposabrazos en ambos extremos	Sí

Respaldo y reposabrazos	Altura del respaldo	$\geq 0,40$ m
	Altura de los reposabrazos respecto del asiento	-
	Ángulo de inclinación asiento-respaldo	-
	Dimensión del soporte firme en respaldo a la altura de la región lumbar	-

5.8 BOLARDOS

Altura	$0,75 \text{ m} \leq H \leq 0,90 \text{ m}$
Ancho o diámetro	$\geq \varnothing 10 \text{ cm}$
Distancia entre bolardos (No se reduce en los cruces)	$1,20 \text{ m} \leq D \leq 1,50 \text{ m}$
En itinerarios mixtos, donde los bolardos definen el itinerario peatonal. Distancia entre los mismos	-
En aceras se sitúan en el tercio exterior, siempre que la anchura libre sea	-
Diseño redondeado, sin aristas vivas y de color que contraste con el pavimento en toda la pieza o al menos en su parte superior	Sí
Señalizados con una franja reflectante con coronación y en el tramo superior del fuste	Sí
Alineados sin estar reunidos por cadenas, ni invaden el itinerario peatonal accesible	Sí
Exentos de bolas, horquillas u otros elementos de dificultosa detección	-

5.9 PARADAS DE AUTOBUSES

Información básica	Línea y número de autobuses de la parada	-
	Plano situacional y de recorrido de las líneas de fácil comprensión	-
	Altura desde el suelo	- ($1,40 \text{ m} \leq H \leq 1,70 \text{ m}$)
Se indican con Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA) las paradas accesibles en las que existevun servicio permanente de vehículo adaptado		Sí
Marquesina	Altura libre bajo la marquesina	$\geq 2,20 \text{ m}$
	Superficie libre reservada	-
	Próximas al itinerario peatonal accesible sin invadirlo y conectadas a él	Sí
	Si el paramento de cierre es transparente, estarán provistos de doble banda señalizadora horizontal con contraste de color y altura comprendida	Banda 1 Banda 2
Se cumple condiciones de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad		Sí

6. OBRAS E INTERVENCIÓN EN LA VÍA PÚBLICA

Las zonas de obras quedan delimitadas con elementos rígidos, sin cantos vivos y fácilmente detectables		Sí
Las zonas, andamiajes u ocupaciones provisionales en vías públicas o itinerarios peatonales se señalizan con vallas		Sí
Las puertas y portones de entrada y salida de personas, materiales y vehículos fuera del itinerario peatonal accesible		Sí
En caso de interrupción de itinerarios peatonales, se disponen itinerarios peatonales alternativos sin resaltes		Sí
Vallas	Estables y continuas en todo el perímetro	Sí
	Ocupan todo el perímetro de la zona a señalar	Sí
	Sólidamente instaladas	Sí
	Cuenta con bases de apoyo que no invaden el itinerario peatonal	Sí
	Contrastan en color con el entorno	Sí
	Disponen de señalización luminosa de advertencia	Sí
	Separación a la zona a señalar	$\geq 0,50 \text{ m}$
	Altura	$0,15 \text{ m} \leq H \leq 0,90 \text{ m}$
Andamios o estabilizados	Itinerario peatonal debajo andamio suficientemente iluminado y señalado balizas lumínicas	Sí
	Dispone de guía o elemento horizontal inferior detectable personas con discapacidad visual	Sí
	Altura del pasamano continuo	$\geq 0,90 \text{ m}$
	Anchura libre de obstáculos	$\geq 1,80 \text{ m}$
Itinerario alternativo	Altura libre de obstáculos	$\geq 2,20 \text{ m}$
	Desniveles salvados por rampas o planos inclinados con pendientes	Sí
Señalización	Al invadir itinerario accesible, pavimento táctil indicador direccional provisional. Fondo (F)	$0,40 \text{ m}$
	Distancia entre señalizaciones luminosas de advertencia en el vallado	$\leq 0,50 \text{ m}$
Contenedores de obra	Anchura de la franja de señalización con pintura reflectante ubicada en contorno superior	-

7. RESERVAS DE PLAZAS PARA VEHÍCULOS

Dotación de aparcamientos accesibles		1 cada 40 o fracción
De uso exclusivo de la comunidad de propietarios		1 x vivienda reservada
Situadas lo más cerca posibles de	Puntos de cruce entre itinerarios peatonales accesibles e itinerarios de vehículo, entrada accesible de edificios de uso y concurrencia pública, centro de medios de transportes públicos y servicios públicos	Sí
Acceso desde zona transferencia a itinerario	Mediante puntos cruce entre itinerarios peatonales y de vehículos (paso de peatones)	-
	Mediante incorporación de un vado a la zona de transferencia	Sí
Señalización plazas	De forma visible con el Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA)	Verticalmente
		Horizontal con pintura antidesliza.
	Prohibición de aparcar a otros vehículos en las plazas	Sí
Señalización itinerarios	Con Símbolo Internacional Accesibilidad a itinerarios peatonales accesibles de acceso plazas	Sí

Dimensiones plazas	Plaza en batería o semibatería	5,00m x 3,60m + zona lateral transferencia (1,50 m)
	Plaza en línea	5,00m x 2,20m + zona lateral transferencia (1,50 m) + zona post. transferencia (1,50 m)
Zona de aproximación y transferencia	Anchura (se puede compartir con más de una plaza cuando están en batería)	≥ 1,50 m
	Se comunica de forma accesible con un itinerario peatonal	Sí
Zonas estacionamiento	Con un acceso peatonal e itinerario peatonal que comunica plazas reservadas con vía pública	Sí

8.1 ASCENSORES, TAPICES RODANTES Y ESCALERAS MECÁNICAS

Acceso a distintas plantas o desniveles	Nº plantas sobre rasante = 2 (2 plantas) Nº viviendas ≤ 6		Reserva espacio dimensional y estructural para la instalación futura de un ascensor accesible	Sí	
	Número de plantas sobre la rasante = 2 (2 plantas) Número de viviendas > 6		Ascensor accesible	Sí	
	Número de plantas sobre la rasante > 2 (3 ó más plantas) Número de viviendas > 6		Ascensor accesible	Sí	
Ascensores	En el exterior del ascensor	Diámetro del espacio colindante libre de obstáculos		∅ ≥ 1,50 m	
		Franjas de pavimentos táctil indicador direccional	Anchura	Anchura puerta	
			Longitud	1,20 m	
		Altura de la botonera		0,80 m ≤ H ≤ 1,20 m	
		Indicadores luminosos y acústicos de llegada		Sí	
		Indicadores luminosos que señalan sentido de desplazamiento del ascensor		Sí	
		Nº planta en braille carácter arábigo en relieve y contraste cromático jambas		Sí	
	Espacio entre el suelo de la cabina y el pavimento exterior		≤ 0,035 m		
	Precisión de nivelación		≤ 0,02 m		
	Puertas recinto y cabina	Cuentan con un sensor de cierre en toda la altura del lateral		Sí	
		Son parcialmente transparentes			
		Son automáticas. Dimensión del hueco de paso libre		≥ 1,00 m	
	En el interior de la cabina	Medidas interiores	1 puerta	≥ 1,40 x 1,40 m	
			2 puertas	≥ 1,40 x 1,40 m	
			3 puertas	≥ 1,40 x 1,40 m	
			4 puertas	≥ 1,40 x 1,40 m	
		Botonera	Altura de los pulsadores		0,80 m ≤ H ≤ 1,20 m
			Nº braille y arábigos constraídos		Sí
			Botones alarma ident.		Sí
			Campana en relieve		Sí
Botón activación aperturas puertas desde cabina			Sí		
Botón nº 5 dispone señalización táctil dif			Sí		
Indicador sonoro y visual de parada y de información de número de planta			Sí		
Sistema de interfono accesible, a través de bucle magnético, para los casos de atrapamiento o de emergencia			Sí		
Altura de pasamanos			0,90 m ≤ H ≤ 0,925 m		
Dimensiones sección transversal del pasamanos		0,04 m ≤ D ≤ 0,045 m			
Separación entre pared y pasamanos		0,045 m ≤ D ≤ 0,06 m			
Tapices rodantes	Franja de pavimento táctil indicador direccional	Anchura	Ancho tapiz		
		Longitud	1,20 m		
	Luz libre		≥ 1,00 m		
	Velocidad		≤ 0,5 m/s		
	Pendiente admitida para tapices inclinados		≤ 12%		
	Superficie móvil formará plano horizontal entrada y salida		≥ 0,80 m		
	Pasamanos laterales	A ambos lados		Sí	
		Altura	-	(≥ 0,90 m)	
Longitud prolongación pasamanos antes y después sup. móviles		≥ 0,80 m			
Escaleras mecánicas	Franja pavimento táctil indicador direccional	Anchura	Ancho escaleras		
		Longitud	1,20 m		
	Luz libre		≥ 1,00 m		
	Velocidad		≤ 0,5 m/s		
	Plano horizontal entrada y salida antes generar peldaños		≥ 0,80 m		
	Número mínimo peldaños enrasados a entrada y salida de escalera		2,5		
	Longitud mesetas de embarque y desembarque		-		
	Pasamanos lateral	A ambos lados		Sí	
Altura		-			

Pasamanos lateral	Longitud prolongación pasamanos (P) antes y después superficies móviles	$\geq 0,80$ m
-------------------	---	---------------

8.2 ESCALERAS ACCESIBLES

Las escaleras alternativas de paso a rampa situada en itinerario accesible deben ubicarse colindantes o próximas a estas		Sí		
Directriz curva. Radio		Sí		
Nivel de iluminación		≥ 15 lux		
Ancho libre	Docente con escolarización infantil o enseñanza primaria, pública concurrencia y comercial	Ocupación ≤ 100	$\geq 1,50$ m	
		Ocupación > 100	$\geq 1,50$ m	
	Sanitario	Pacientes internos o externos con recorridos que obligan a giros $\geq 90^\circ$	$\geq 1,50$ m	
		Otras zonas	$\geq 1,50$ m	
		Resto de casos	$\geq 1,00$ m	
Edificios de uso privado		$\geq 1,00$ m		
Altura salvada por el tramo	Uso general	$\leq 3,20$ m		
	Uso público o sin alternativa de ascensor	$\leq 2,25$ m		
Peldaños	Nº de peldaños por tramo, sin mesetas o descansillos intermedios		$3 \leq N \leq 12$	
	Relación huella/contrahuella		$0,60m \leq 2C + H \leq 0,70m$	
	Ángulo Huella /contrahuella		$75^\circ \leq A \leq 90^\circ$	
	Contrahuella (con tabica y sin bocel)	Espacios exteriores	$= 0,16$ m	
		Edificios públicos	$0,13 \text{ m} \leq H \leq 0,185$ m	
		Edificios de uso privado	$\leq 0,19$ m	
	Huella	Espacios exteriores	$\geq 0,30$ m	
		Edificios públicos	$\geq 0,28$ m	
		Edificios de uso privado	$\geq 0,28$ m	
	Anchura banda señalización	Distancia al borde	$0,03$ m	
Anchura		$0,05$ m		
Pavimentos	El material empleado carece de destellos o deslumbramientos.		Sí	
	Es duro, antideslizante en seco y mojado, sin piezas ni elementos sueltos, sin resaltes		Sí	
Mesetas	Ancho		\geq Ancho escalera	
	Fondo	Edificios privados	Con puertas de acceso a viviendas $\geq 1,50$ m	
		Edificios públicos y espacios exteriores	Resto de casos	$\geq 1,50$ m
				$\geq 1,50$ m
	Fondo mesetas de embarque y desembarque al inicio y final de la escalera		$\geq 1,50$ m	
Círculo libre inscrito en particiones de escaleras en ángulo o las partidas		$\geq 1,50$ m		
Franja señalizadora de pavimento táctil	Anchura	\geq Ancho escalera		
	Longitud	$1,20$ m		
Los espacios de proyección bajo la escalera contarán con un elemento de cierre estable y continuo		Sí		
Pasamanos	Colocados a dos alturas		$0,70 \text{ m} \leq H1 \leq 0,75$ m	
			$0,95 \text{ m} \leq H2 \leq 1,05$ m	
	Dimensión mayor del sólido capaz		$0,045 \text{ m} \leq D \leq 0,05$ m	
	Separación entre pasamanos y paramento		$0,045 \leq D \leq 0,055$ m	
	Se prologan en el principio y final		$0,30$ m	
	A ambos lados		Sí	
	Firme y fácil de asir, sin materiales resbaladizos o rugosos, que sufran elevados calentamientos		Sí	
	El sistema de sujeción permite el paso continuo de la mano		Sí	
	Remate superior carece de aristas vivas		Sí	
	Se diferencia cromáticamente del entorno		Sí	
Pasamanos dobles central en escaleras con anchura superior		$\geq 4,00$ m		

8.3 RAMPAS FIJAS ACCESIBLES

Tramos	Anchura libre del tramo	Espacios exteriores	$\geq 1,80$ m
		Espacios interiores	$\geq 1,20$ m
	Longitud del tramo sin descansillo (Longitud real)		≤ 9 m
	Directriz	Recta	Sí
Curva		$R \geq 30$ m	
Pavimentos	Duros e indeformables		Sí
	Carecen de elementos sueltos que puedan deslizarse		Sí
Pendiente	Longitud (Longitud proyección horizontal)	Recorridos $L < 3$ m	$\leq 10\%$ ($\leq 6\%$)
		Recorridos $3 \text{ m} \leq L < 6$ m	$\leq 8\%$ ($\leq 6\%$)
		Recorridos $6 \text{ m} < L \leq 10$ m	$\leq 6\%$ ($\leq 6\%$)
		Recorridos $10 \text{ m} < L \leq 15$ m	NO
		Recorridos > 15 m	NO
	Transversal	$\leq 1,5\%$	
Longitud medida en sentido de marcha	Anchura	\geq Anchura de rampa	
	Espacio libre de obstáculos	$\geq 1,50$ m	
	Sin cambio de dirección	$\geq 1,50$ m	

Mesetas	Longitud medida en sentido de marcha	Con cambio de dirección	$\geq 1,80$ m
	Rampa de acceso al edificio. Longitud		Sí
	Las mesetas son exclusivas y no forman parte de espacios destinados a otros usos		Sí
	En cambios dirección entre 2 tramos la anchura de rampa no reduce a lo largo de la meseta		Sí
	Franjas señalizadoras pavimento táctil direccional	Anchura	Anchura rampa
	Longitud	1,20 m	
Altura del zócalo o elemento protector lateral en bordes libres			$\geq 0,10$ m
Los espacios de proyección bajo la rampa contarán con un elemento de cierre estable y continuo			-
Pasamanos	Colocados a dos alturas		$0,70 \text{ m} \leq H1 \leq 0,75 \text{ m}$ $0,95 \text{ m} \leq H2 \leq 1,05 \text{ m}$
	Dimensión mayor del sólido capaz		$0,045 \text{ m} \leq D \leq 0,05 \text{ m}$
	Separación entre pasamanos y paramento		$0,045 \leq D \leq 0,055 \text{ m}$
	Se prolongan en el principio y final		0,30 m
	A ambos lados		Sí
	Firme y fácil de asir, sin materiales resbaladizos o rugosos, que sufran elevados calentamientos		Sí
	El sistema de ejecución permite el paso de la mano		Sí
	El remate superior carece de aristas vivas		Sí
	Se diferencia cromáticamente del entorno		Sí
	Pasamanos doble central en escaleras con anchura superior		$\geq 4,00$ m

8.4 ESPACIOS PARA EL GIRO, VESTÍBULOS Y PASILLOS

Carecen de escalones			Sí
Vestíbulos	Circunferencia libre no barrida por las puertas	Edificios de uso público	$\emptyset \geq 1,50$ m
		Edificios de uso privado	$\emptyset \geq 1,50$ m
	Nivel de iluminación mínimo en edificios de uso público		≥ 300 lx
	Diámetro de círculo libre de obstáculos que se puede inscribir		$\emptyset \geq 1,50$ m
Pasillos	Anchura libre de los pasillos	Edificios de uso público	$\geq 1,20$ m
		Edificios de uso privado	$\geq 1,20$ m
	Estrechamientos puntuales	Longitud del estrechamiento	$\leq 0,50$ m
		Ancho libre resultante	$\geq 1,00$ m
		Separa a puertas o cambios direc.	$\geq 0,65$ m
	Espacio de giro libre de todo obstáculo al fondo de pasillos mayor de 10 m		$\emptyset \geq 1,50$ m

8.5 HUECOS DE PASO

Puertas	Ángulo de apertura		$\geq 90^\circ$	
	Anchura libre de paso en puertas de itinerarios accesibles (En ángulo de máximo apertura reducida por grosor hoja $\geq 0,78$ m)		$\geq 0,80$ m	
	En puertas de dos o más hojas, sin mecanismo de automatismo y coordinación, una hoja deja un paso libre de anchura		$\geq 0,80$ m	
	Circunferencia libre no barrida por las puertas	Edificios de uso público	$\emptyset \geq 1,50$ m	
		Edificios de uso privado	$\emptyset \geq 1,20$ m	
	Fácilmente identificables para personas con discapacidad visual		Sí	
	Las puertas previstas para evacuación dispondrán de barra de apertura a una altura		$0,80 \text{ m} \leq H \leq 1,20 \text{ m}$	
	Sistemas de apertura o cierre	Se diferencian cromáticamente		Sí
		Fáciles de usar por personas con dificultados en la manipulación.		
		Funcionamiento presión o palanca maniobrables con 1 mano o automáticos.		
		Prohibido planos		Sí
Altura		$0,80 \text{ m} \leq H \leq 1,20 \text{ m}$		
Separación con el plano de la puerta		Sí ($\geq 0,07$ m)		
Distancia entre el mecanismo de apertura hasta el encuentro en rincón		$\geq 0,30$ m		
Fuerza apertura puertas de salida		≤ 25 N		
Si son resistentes al fuego		≤ 65 N		
Puerta de apertura automática	Velocidad del mecanismo de minoración de velocidad		- (0,5 m/s)	
	Dispositivos sensibles que impiden cierre automático si su umbral está ocupado por 1 persona		Sí	
	Dispositivos sensibles que las abren automáticamente en caso de aprisionamiento		Sí	
	Mecanismo manual de parada del sistema de apertura y cierre		Sí	
	Material: policarbonato o metacrilato, luna pulida templada de 6mm mín o cristal seguridad			
Puertas transparentes	Señalización horizontal en toda su longitud contrastada con el entorno:		Sí	
		Altura inferior	$0,85 \text{ m} \leq H1 \leq 1,10 \text{ m}$	
		Altura superior	$1,50 \text{ m} \leq H2 \leq 1,70 \text{ m}$	
	Montantes separados a una distancia		$\leq 0,60$ m	
	Al menos un travesaño situado a la altura		$0,85 \text{ m} \leq H \leq 1,10 \text{ m}$	
	Con apertura automática o que no disponen de mecanismo de accionamiento.			
	Señalización en todo el contorno. Ancho de la franja señalizadora		$\leq 0,05$ m	
En puertas de acceso al edificio paso controlados	Anchura de portilla para apertura por el personal de control del edificio, que garantice el paso de una silla de ruedas o de una persona usuaria de perro guía		-	

8.6 ESPACIOS RESERVADOS EN EDIFICIOS PÚBLICOS

Número de plazas o espacios reservados para personas usuarias de silla de ruedas		1 cada 50 o fracción	
Señalización	Gradas: Mediante diferenciación cromática y de textura en sus bordes	-	
	Butacas: Señalización numerológica en altorrelieve	-	
Plazas o espacios reservados para personas usuarias en silla de ruedas	Situación	Próxima al acceso y salida del recinto mediante itinerario accesible	Sí
		Superficie reservada horizontal y a nivel de los accesos	-
		Están integrados dentro de la disposición del resto de los asientos	-
		Graderíos:	Junto accesos a distintos niveles de gradas y próx. espacio circulación
	Junto a vía evacuación de anchura y al mismo nivel que ésta		-
	Dimensiones mínimas	Aproximación frontal	0,80 x 1,20 m
		Aproximación lateral	0,80 x 1,50 m
	Señalizado con el Símbolo Internacional de Accesibilidad		Sí
Dispone de un asiento anejo para el acompañante		Sí	
Cuentas con zonas preferentes para personas con dificultades visuales		Sí	
Plaza para persona con discapacidad auditiva	Plazas reservadas	1 cada 50 ó fracción	
	Sistema de mejora acústica mediante bucle de inducción magnética u otro dispositivo similar	Sí	
	Servicio de interpretación lengua de signos, las personas sordas se ubican en las primeras filas	Sí	

8.7 ASEOS Y BAÑOS

Dotación de aseos y baños accesibles		1 cada 6 ó fracción	
Diámetro espacio libre de obstáculos	Espacios públicos	$\varnothing \geq 1,50$ m	
	Edificios privados	$\varnothing \geq 1,50$ m	
Dispone al menos un inodoro, lavabo y ducha		Sí	
Puerta	Anchura libre de paso	$\geq 0,80$ m	
	Abatible hacia el exterior o corredera	Sí	
	Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA) en la puerta o junto a ella	Sí	
	Mecanismo de fácil manejo. Posibilita su apertura desde el exterior en caso de emergencia	Sí	
Ducha	Enrasada con el pavimento	Sí	
	Suelo antideslizante	Sí	
	Largo x ancho (libre de obstáculos a nivel de pavimento)	-	
	Pendiente de evacuación	$\leq 2\%$	
	Dimensión de espacio y transferencia	$\geq 0,80$ m	
	Asiento abatible	Ancho	0,40 m
		Alto	$0,45 \text{ m} \leq H \leq 0,50 \text{ m}$
		Fondo	$0,40 \text{ m} \leq H \leq 0,50 \text{ m}$
Altura del maneral del rociador manipulable de ducha	$0,70 \text{ m} \leq H \leq 1,20 \text{ m}$		
Espacio lateral al asiento para transferencia	$\geq 0,80$ m		
Lavabo	Altura de la cara superior del lavabo (sin pedestal)	$0,80 \text{ m} \leq H \leq 0,85 \text{ m}$	
	Carece de obstáculos en su parte inferior permitiendo el acceso frontal	Sí	
	Espacio libre de aproximación (altura x profundidad)	$0,70 \text{ m} \times 0,50 \text{ m}$	
Inodoro	Dimensión de espacio de transferencia	$\geq 0,80$ m	
	Altura del asiento del inodoro	$0,45 \text{ m} \leq H \leq 0,50 \text{ m}$	
	Altura del sistema de descarga con mecanismo de palanca o de presión de gran superficie	$0,70 \text{ m} \leq H \leq 1,20 \text{ m}$	
Barras	Diámetro de la sección circular	$0,03 \text{ m} \leq \varnothing \leq 0,04 \text{ m}$	
	Separación de la pared u otros elementos	$0,045 \text{ m} \leq S \leq 0,055 \text{ m}$	
	Separación entre barras	$0,65 \text{ m} \leq S \leq 0,70 \text{ m}$	
	Dispone de dos barras laterales, siendo abatible la que posibilita la transferencia lateral	Sí	
	Recorrido continuo	Sí	
	Se diferencian cromáticamente del entorno	Sí	
	Horizontales para transferencia	Altura	$0,70 \text{ m} \leq H \leq 0,75 \text{ m}$
		Longitud por delante del asiento del aparato	$L_{\text{total}} \geq 0,70 \text{ m}$ $\geq 20\text{-}25\text{cm}$ longitud inodoro
Verticales apoyo	Distancia medida desde el borde del aparato hacia adelante	0,30 m	
Grifería	Automática mediante sistema de detección de presencia	Sí	
	Monomando de palanca alargada tipo gerontológico	Sí	
	Distancia de alcance horizontal	$\leq 0,60$ m	
Urinario	Se disponen urinarios colgados en más de 5 unidades.	$0,30 \text{ m} \leq H \leq 0,40 \text{ m}$	
	Al menos en uno la altura del borde inferior estará situado a una altura H del pavimento	0,45	
Accesorios	Se diferencian cromáticamente del entorno	Sí	
	Altura (secadores, toalleros, jaboneras, etc.)	$0,70 \text{ m} \leq H \leq 1,20 \text{ m}$	
	Espejo	Altura del borde inferior del espejo	$\leq 0,90$ m
		Espejo orientable sobre la vertical	$\geq 10^\circ$
Se colocará en un lugar visible el Símbolo Internacional de Accesibilidad		Sí	
En aseos de uso público, se emplearán señalizadores de libre - ocupado de comprensión universal		-	

Señalización con pictogramas normalizados de sexo en alto relieve y contraste cromático, a una altura comprendida en 0,80 m y 1,20 m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada		Sí		
En el interior debe disponer de avisador luminoso y acústico para casos de emergencia cuando sea obligatoria la instalación del sistema de alarma. El avisador estará conectado con el sistema de alarma. En zonas de uso público, debe contar con un dispositivo en el interior fácilmente accesible, mediante el cual se pueda transmitir una llamada de asistencia perceptible desde un punto de control que permita a la persona usuaria verificar que su llamada ha sido recibida, o perceptible desde un paso frecuente de personas		Sí		
8.8 DORMITORIOS Y SALONES DE ESTAR				
Características comunes	Anchura del hueco de paso en puertas (En ángulo máxima apertura reducida por grosor hoja $\geq 0,78$ m)		-	
	Se puede inscribir un círculo no barrido por mobiliario		$\varnothing \geq 1,50$ m	
	Carpintería y protecciones exteriores	Sistemas de apertura	Diferencia cromática	-
			Libre obstáculos frente de acceso	-
			Distancia desde mecanismo apertura hasta en rincón	-
			Separación plano de la puerta	-
			Altura	-
			Altura de los antepechos	-
	Ventanas	Zona circulación libre barrido hojas		-
		Sistema de alarma que transmite señales visuales visibles desde todo punto interior, incluido aseo		Sí
		Interruptores de control y apagado y encendido de instalaciones desde la posición acostada		-
	Instalaciones complementarias	Avisador luminoso de llamada complementario al timbre		Sí
		Dispositivo luminoso y acústico para casos de emergencia (desde fuera)		Sí
		Bucle de inducción magnética		Sí
		Desde el alojamiento accesible existe apertura del edificio. Cuenta con un video-comunicador bidireccional para la apertura de la puerta del edificio		Sí
		Cantos de muebles redondeados		-
	Mobiliario	Bordes redondeados		Sí
		Materiales empleados carecen de brillos o destellos		Sí
		Mecanismos	Interruptores	Altura interruptores
	Tipo presión de gran superficie			Sí
Diferenciado cromáticamente	Sí			
Toma de corriente	Altura toma de corriente o señal		$0,50 \text{ m} \leq H \leq 1,20 \text{ m}$	
	Facilitan machihembrado y la posibilidad abrir/cerrar corriente	Sí		
Distancias entre obstáculos entre los que se deba circular (elementos constructivos/mobiliario)			-	
Dormitorios	Espacio de aproximación	Espacio aproximación y transferencia a una lado de la cama	$\geq 1,20$ m	
		Espacio de paso a los pies de la cama	$\geq 0,90$ m	
		Frontal a armarios y mobiliario	-	
	Camas	Altura		-
		Espacio libre inferior (paso de silla de ruedas y grúa de transferencia) mínimo de alto, ancho y fondo		-
	Armarios empotrados	Carecen de rodapié en umbral y pavimento a mismo nivel que la habitación		-
		Puertas correderas		-
		Alturas de las baldas, cajones y percheros		-

8.9 COCINAS

Diámetro círculo libre obstáculos inscribible	Espacio de giro	$\varnothing \geq 1,50$ m	
	Frente al fregadero (admite considerar hueco el espacio inferior)	$\varnothing \geq 1,50$ m	
Altura desde el pavimento a la encimera		$\leq 0,85$ m	
Distancia libre de paso entre dos elementos de mobiliario		-	
Grifería	Sistema de detección de presencia tipo monomando con palanca tipo gerontológico		-
	Situada por encima del plano de trabajo		-
	Altura respecto al pavimento		-
	Distancia a la zona de alcance horizontal		$\leq 0,60$ m
Espacio libre bajo el fregadero y la cocina	Altura		$\geq 0,70$ m
	Fondo		$\geq 0,60$ m
	Ancho		$\geq 0,80$ m

8.10 PUNTOS DE ATENCIÓN Y DE LLAMADA

Dotación mínima	Un punto de atención accesible		Sí
	Un punto de llamada accesible para recibir asistencia		Sí
	Comunicados mediante itinerarios accesibles, con, al menos, una entrada principal accesible al edificio, establecimiento o instalación		Sí

Condiciones. Puntos de atención accesibles	Ubicación cerca de :	Vestíbulos	-	
		Salas de espera	-	
		Accesos accesibles	-	
	Bucle de inducción u otro sistema adaptado a tal efecto		Sí	
	Ventanillas de atención al público	Altura de ventanilla	-	
		Altura del plano de trabajo	$\leq 0,85$ m	
	Mostradores de atención al público	Tramo:	Longitud tramo	$\geq 0,80$ m
			Altura tramo	$0,75 \text{ m} \leq H \leq 0,80$ m
		Hueco parte inferior libre de obstáculos:	Anchura	$\geq 0,90$ m
			Altura	$\geq 0,70$ m
Profundidad			$\geq 0,60$ m	
Zona frontal libre con un círculo libre de obstáculos		$\emptyset \geq 1,50$ m		
Condiciones. Puntos de llamada accesibles para recibir asistencia	Comunicados mediante itinerarios accesibles con, al menos, una entrada principal accesible al edificio, establecimiento o instalación		Sí	
	Sistema de intercomunicación mediante mecanismo accesible, con rótulo indicativo de su función y permite la comunicación bidireccional con personas con discapacidad auditiva		Sí	

8.11 VESTUARIOS, PROBADORES Y DUCHAS

Dotación mínima	Vestuarios (siempre que sea exigible por alguna disposición legal de obligado cumplimiento)		1 cada 6 o fracción
	Duchas (uso público)		1 cada 10 o fracción
	Probadores (uso público)		1 cada 10 o fracción
Repisa / otros elementos	Altura		$0,70 \text{ m} \leq H \leq 1,20$ m
Perchas / otros elementos	Altura		$0,70 \text{ m} \leq H \leq 1,20$ m
Puertas	Abatibles hacia el exterior o correderas. Deben dejar diámetro libre no barrido por las hojas		Sí
Dimensiones interiores	Inscribir círculo, libre obstáculos si es espacio cerrado, y comunicado con itinerario accesible		$\emptyset \geq 1,50$ m
	Baterías de lavabos, duchas y vestuarios, espacios de taquillas, etc. Anchura libre paso de 1,20 m		Sí
Vestuario o probador	Bancos abatibles y con respaldo o adosados a pared	Anchura	0,40 m
		Altura	$0,45 \text{ m} \leq H \leq 0,50$ m
		Fondo	0,40 m
		Acceso lateral	$\geq 0,80$ m
Duchas	Cumplirán con los requisitos marcados en la tabla de Aseos y Baños		Sí
Barras	Cumplirán con los requisitos marcados en la tabla de Aseos y Baños		Sí
Indicadores	En el interior, avisador luminoso y acústico para casos de emergencia cuando sea obligatoria la instalación de sistema de alarma. Avisador conectado con sistema de alarma		Sí
	En cabinas de vestuarios accesibles en zonas de uso público, dispositivo en el interior fácilmente accesible, mediante el cual se transmite una llamada de asistencia perceptible desde punto de control y que permite al usuario verificar que su llamada ha sido recibida, perceptible desde un paso frecuente de personas		Sí

8.12 VIVIENDAS RESERVADAS. NÚMERO Y PROPORCIONES

En vivienda protegida, promovida o subvencionada por Administraciones Públicas, se reservarán vivienda para personas con movilidad reducida, en las siguientes proporciones	De 17 a 25 viviendas	- y $\geq 3\%$
	Más de 25	- y $\geq 3\%$
	Más de 33	- y $\geq 3\%$
	De 5 a 50	1 y $\geq 3\%$
	De 51 a 100	2 y $\geq 3\%$
	Más de 66	- y $\geq 3\%$
	De 101 a 150	4 y $\geq 3\%$
	De 151 a 200	6 y $\geq 3\%$
	Más de 200	8 y $\geq 3\%$
	Entre 33 y 66	- y $\geq 3\%$
Entre 67 y 100	- y $\geq 3\%$	
Entre 101 y 200	- y $\geq 3\%$	
Se reservaran anejos vinculados en las mismas condiciones y con los mismos requisitos que las viviendas		- y $\geq 3\%$